



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113481  
**RICARDO ROMO INSUASTI**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 27 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **RICARDO ROMO INSUASTI** la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 31 Penal del Circuito con funciones de Conocimiento y la Fiscalía 37 Local de la Unidad Especializada contra el lavado de activos-DECLA, todos de esta ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, dentro del asunto penal adelantado con radicado Nro. 110016000000201801259.

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a los Juzgados 8°, 29, 65 y 75 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de esta ciudad, el Juzgado 10° y 53 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, el Juzgado 7° Penal del Circuito Especializado de Bogotá y a las partes e intervinientes dentro del asunto penal en referencia

**SOLICITAR** copias de los proveídos emitidos el 10 de julio de 2019 y 3 de septiembre de 2020 por el Juzgado 31 Penal del Circuito de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de esta ciudad, respectivamente.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico [lilibethab@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:lilibethab@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**AUDREAS**  
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ  
Oficial Mayor